



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

01 JUN 2011

2812

Decreto Exento N° /

Vistos:

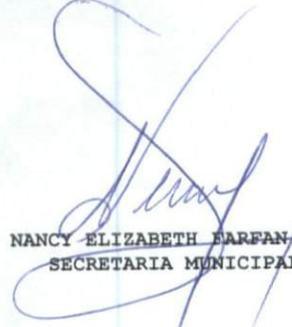
1. La necesidad de mantener un Normal Funcionamiento en el Departamento de Inspección de Transito y Transporte Publico Municipal.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1.- Asignase la Función de Inspector de Transito y Transporte Publico Municipal a doña Anay Belén Noemi Hernández Rut N° 17.644.482-7 Cargo Administrativo Grado 18° EMS, a contar del 01 de Junio del presente año.
- 2.- El Funcionario señalado en el punto precedente cumplirá las funciones allí señaladas y otras que le pueda encomendar la Autoridad.
- 3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
 meqt.-